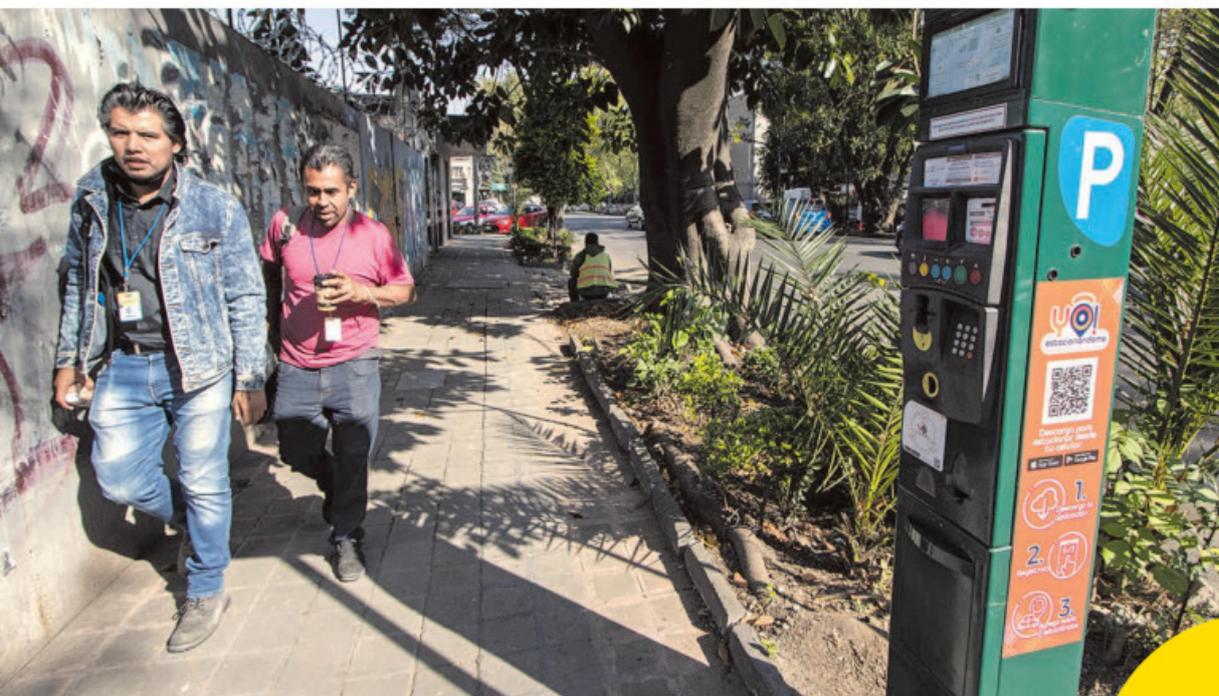


LA VIGILANCIA SERÁ HASTA 2027

Parquímetros dejan autos sin protección

ALEJANDRO AGUILAR



En la colonia Juárez, de la alcaldía Cuauhtémoc, fue instalado este parquímetro

AABYE VARGAS

Las cuatro concesionarias que los operan no tienen seguro por robo de autos, ni cámaras de vigilancia y tampoco están vinculadas al C5, porque se ampararon contra estas medidas

Ninguno de los mil 543 parquímetros que operan en más de 20 colonias de la Ciudad de México cuenta con cámaras de vigilancia, seguro contra robo de auto y tampoco están vinculados al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Las cuatro empresas que los operan se ampararon desde hace tres años para no cumplir con estas medidas y será en 2027, cuando dejen la concesión, que las nuevas firmas que las suplan cumplan con estos requisitos, señaló la Secretaría de Movilidad a este diario.

En 2019, la Semovi publicó modificaciones al Artículo 108 BIS de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, que obligaba a las concesionarias a adquirir un seguro contra robo de vehículos y cámaras de vigilancia vinculadas al C5; pero, el 20 de mayo de ese año las cuatro concesionarias interpusieron un juicio de amparo con número 885/2019-III, que fue concedido por el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa.

De acuerdo con la sentencia emitida el 19 de noviembre de 2019 en poder de este diario, el juez concedió el amparo debido a que el Gobierno local es el responsable de la seguridad en la capital, como lo establece el Artículo 21 de la Constitución.

"Por tanto, las obligaciones que establecen los preceptos legales impugnados en esta vía, consistentes en instalar cámaras de vigilancia y de seguridad vinculadas al Centro de Comando, Control,

Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México y contratar un seguro para responder por los daños o por la pérdida parcial o total que pudieran sufrir los vehículos automotores de los conductores que hayan pagado el derecho correspondiente por el uso de la vía pública, no tienen relación alguna con el objeto de las concesiones otorgada a las quejas (uso y aprovechamiento de espacios públicos para la instalación, implantación y operación de sistemas de control y cobro de estacionamientos en vía pública)", indica la sentencia con número de folio 885/2019-III.

La Secretaría interpuso un Recurso de Revisión que fue remitido al Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. La respuesta fue que el amparo se mantiene, por lo que, de acuerdo con la Oficina de Comunicación Social de la Semovi, "sólo los nuevos concesionarios deberán cumplir con esta parte (contar con seguro contra robos de autos y videocámaras)".

Las concesionarias que operan actualmente son Mojo Real Estate S.A.P.I. de C.V.; Nueva Generación de Estacionamientos S.A. de C.V.; Operadora de Estacionamientos Bicentenario S.A. de C.V.; y Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros S.A. de C.V. las cuales obtienen 70 por ciento de los recursos recaudados, mientras que el restante 30 por ciento va al Gobierno de la Ciudad de México, dinero utilizado para crear infraestructura urbana.

ROBO DE AUTOPARTES

De acuerdo con información oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de enero al 31 de agosto de 2022, en la Ciudad de México hubo siete mil 948 denuncias de hurtos de autopartes y siete mil 179 robos de vehículos, siendo las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero las que más registraron casos.

En los últimos cuatro años, 105 mil 936 vehículos fueron robados o sufrieron robo de autopartes en las 16 alcaldías. El año 2019 fue el que más delitos registró, con 37 mil 602 casos; en tanto, el 2022 hasta el 31 de agosto, registra 15 mil 127.

De acuerdo con Inbursa, la aplicación de seguros contra robo de autopartes aumentó en los últimos dos años alrededor de 17 por ciento, mientras que ciudadanos de alcaldías como Álvaro Obregón, exigen más parquímetros en la colonia Guadalupe Inn, debido a los actos delictivos, por lo que Semovi ya analiza la posibilidad de instalar más sistemas en ese sitio.

4
CONCESIONARIAS
OPERAN los parquímetros
de 20 colonias

"Aquí es zona de escuelas y se hace mucho tráfico cuando hay clases. Además, aquí hay mucho robo de autos y autopartes. Apenas hace un mes se robaron un carro más adelantito. Ya se habían planteado ponerlos hace dos años, pero algunos vecinos se opusieron y ya no avanzó", indicó Margarita Avilés, quien habita el edificio ubicado en la calle de Guty Cárdenas y Ricardo Palmerín.

"Claro que me gustaría que haya más parquímetros y que cuenten con cámaras de vigilancia, ya que es una medida de seguridad adicional y me haría sentir más seguro para dejarlo en vía pública. Además de que cada vez los estacionamientos privados son más caros y a veces no tienen lugar o están muy lejos del destino al que quiero ir", señaló César Victoria, habitante de la alcaldía Cuauhtémoc.

La necesidad de dar seguridad a conductores provocó que la alcaldía Cuauhtémoc regularizara a franeleros y los uniformara con un chaleco de color verde para que los ciudadanos los identificaran.

Los futuros concesionarios que operen los más de mil 500 parquímetros deberán contar con estos sistemas de seguridad